BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación

Nº 105/2011

Contratación Directa Vía Excepción BNF CDVE Nº 25/2011

"Servicio de Manteamiento de Impresoras Laser RICOH SP 8100 para el Banco Nacional de Fomento".

C E Nº 105 /2011

Asunción 1 de diciembre de de 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa Vía Excepción BNF-CDVE Nº 25/2011 "Servicio de Mantenimiento de Impresoras Laser RICOH SP 8100 para el BNF"

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la Contratación Directa Vía Excepción BNF CDVE Nº 25/2011, convocada para el **Servicio de Mantenimiento de Impresoras Laser RICOH SP 8100 para el Banco Nacional de Fomento.** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 18 del 23 de febrero del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, en la cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 7 Acta 138 de fecha 6 de octubre de 2011, el Consejo de Administración aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, que fuera comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DAF Nº 3742/2011 con **Expediente Nº 363551** de fecha 10/10/2011 y posteriormente fue modificada por Resolución Nº 9 Acta 146 de fecha 20 de octubre de 2011, y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 216.727**

Adendas emitidas

El BNF emitió la Adenda Nº 1- Prórroga, comunicada a la DNCP en fecha 09 de noviembre de 2011, y la Adenda Nº 2 de fecha 10 de noviembre de 2011, que fuera ratificada vía Providencia No.1364 SCA. No. 2915 en fecha 14 de noviembre de 2011 y publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y en la página web del BNF.

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursó invitación a la siguiente firma: **J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.** Se adjuntan documentos que certifican el envío y la recepción de la invitación a la citada firma.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 22 de noviembre de 2011, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado la firma: **J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.,** procediéndose a la apertura del sobre, dejando constancia de todo lo actuado en el Acta de Apertura cuya fotocopia se adjunta.

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que el FORMULARIO DE OFERTA se halle debidamente suscrito y completado, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatando que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial.

- **EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA**

La oferta fue remitida a la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones a fin de realizar la verificación de la oferta y si la misma se halla ajustada a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (Especificaciones Técnicas) regido para esta convocatoria.

Según Nota D.T.I.C. Nº 675/2011 de fecha 25 de noviembre de 2011, informan cuanto sigue:

- Se ha realizado la verificación de la carpeta que contiene la Oferta de la Firma J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L., y la misma se ajusta a las necesidades de nuestra institución.
- En cuanto a las Especificaciones Técnicas que rigieron para la Licitación de referencia le informamos que la misma cumple con lo especificado técnicamente.

- **EVALUACION FINANCIERA**

Según nota D.A.F Nº 4558/2011 de fecha 24 de noviembre de 2011 de la División de Programación Financiera, informan que del Análisis Financiero realizado en base a los Estados Contables presentados por la firma oferente, se concluye cuanto sigue:

- **Análisis de la Capacidad Financiera**:
  - ✓ **Índice de Liquidez:** La empresa cumple con los parámetros exigidos.
  - ✓ **Índices de Endeudamiento**: La empresa analizada cumple con los parámetros exigidos.
  - ✓ **Índices de Rentabilidad**: La empresa analizada cumple con los parámetros exigidos.

- **EVALUACION ECONOMICA**

De la oferta presentada, surge el siguiente resultado:

OFERENTE: J. FLIESCHMAN Y CIA S.R.L.					
LOTE Nº1: Servicio de Asistencia Técnica de las Impresoras Laser RICOH SP 8100 DN SP 8200 DN – SP 820 DN					
1	2	3	4	5	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CÓDIGOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) GS.	
1	Servicio de Soporte Técnico integral para el BNF en Casa Matriz y Área Metropolitana hasta la Sucursal de San Lorenzo, incluyendo las nuevas oficinas del Banco. (Incluye el traslado y mano de obra).	81111812-002	Evento	550.000	
2	Servicio de Soporte Técnico integral para el BNF en el resto de los demás locales del BNF para las siguientes Sucursales, Agencias y Cajas Operativas, descritas a continuación (incluye el traslado y mano de obra)	81111812-002	Evento	880.000	
	DEPARTAMENTOS	SUCURSALES	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) GS.	Agencias y Cajas Operativas	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) GS.
	I- Concepción	Concepción Horqueta	880.000		
	II- San Pedro	Villa de San Pedro San Estanislao Itacurubí del Rosario Villa del Rosario Choré Santa Rosa del Aguaray	880.000		

	III- Cordillera	Eusebio Ayala Caacupé	880.000	Itacurubí de la Cordillera Arroyos y Esteros	880.000
	IV- Guairá	Villarrica	880.000	Iturbe	880.000
	V- Caaguazú	Cnel. Oviedo Caaguazú J.E. Estigarribia	880.000		
	VI- Caazapá	Yuty Caazapá San Juan Nepomuceno	880.000	Fulgencio Yegros	880.000
	VII- Itapúa	Encarnación Cnel. Bogado Hohenau Capitán Meza Natalio Tomás R. Pereira Fram San Pedro del Paraná	880.000	Mayor Otaño	880.000
	VIII- Misiones	San Ignacio San Juan Bautista Santa Rosa	880.000	Ayolas	880.000
	IX- Paraguarí	Carapeguá Paraguarí Ybycuí	880.000	La Colmena	880.000
	X- Alto Paraná	Ciudad del Este Juan León Mallorquín Hernandarias Santa Rita	880.000		
	XI- Central		880.000	Itauguá	880.000
	XII- Ñeembucú	Pilar	880.000		
	XIII- Amambay	Pedro J. Caballero	880.000	Capitán Bado	880.000
	XIV- Canindeyú	Salto del Guairá Nueva Esperanza Corpus Christi Curuguaty	880.000		
	XVI- Boquerón	Loma Plata	880.000		

LOTE Nº 2: Provisión de Tóner de Impresoras Laser RICOH

1	2	3	4	5	6	7	8
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CÓDIGO DE CATALOGO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO GS.	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
	IMPRESORAS						
1	Tóner para Impresora Ricoh Aficio SP 8100 DN	44103103-013	Unidad	Indicar	250	670.000	167.500.000
2	Tóner para Impresora Ricoh Aficio SP 8200 DN	44103103-013	Unidad	Indicar	200	670.000	134.000.000
3	Tóner para Impresora Ricoh Aficio SPC 820 (Black)	44103103-013	Unidad	Indicar	15	670.000	10.050.000
4	Tóner para Impresora Ricoh Aficio SPC 820 (Yellow)	44103103-013	Unidad	Indicar	10	1.995.000	19.950.000
5	Tóner para Impresora Ricoh Aficio SPC 820 (Magenta)	44103103-013	Unidad	Indicar	10	1.995.000	19.950.000
6	Tóner para Impresora Ricoh Aficio SPC 820 (Cyan)	44103103-013	Unidad	Indicar	10	1.995.000	19.950.000
PRECIO TOTAL LOTE Nº 2: Guaraníes trescientos setenta y un millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA							**371.400.000**

ITEMS	PIEZAS	Precio Unitario IVA Incluido
1	Fusor	4.668.300
2	Engranaje del Fusor	(Incluido en el precio del Fusor)
3	Disco Duro	1.800.000
4	Clutch –unidad de arrastre	382.200
5	Revelador	791.700
6	Cilindro PM Kit-repuesto	2.897.700
7	Psu TD ID de Tensor	6.594.900
8	Cilindro	1.509.300
9	Unidad de revelado	2.460.900
	Para la color SPC 820	
10	Fusor	4.668.300
11	Engranaje del Fusor	(Incluido en el precio del Fusor)
12	Disco Duro	1.800.000
13	Clutch- unidad de arrastre	382.200
14	Revelador	791.700
15	Cilindro PM Kit	2.897.700
16	Psu TD ID de Tensor	6.594.900
17	Cilindro	1.509.300
18	Unidad de revelado	2.460.900

- **RECOMENDACIÓN**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar **a la firma J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L. EL LOTE Nº 1 para el Servicio de Mantenimiento de Impresoras Laser Ricoh SP 8100 en la modalidad de Contrato Abierto,** con un monto mínimo de G. 275.000.000 (Guaraníes doscientos setenta y cinco millones) y un monto máximo de G 550.000.000 (Guaraníes quinientos cincuenta millones); que incluye el cuadro de los precios unitarios de las posibles piezas a ser cambiadas y, **el LOTE Nº 2 Provisión de Tóner para Impresoras** en la suma total de G. 371.400.000 (Guaraníes trescientos setenta y un millones cuatrocientos mil), que incluye el impuesto al Valor Agregado IVA. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALIÑOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO A RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

Victor Estigarribia Mallada
Secretario
Comité de Evaluación